



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00403-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por EUNICE DEL SOCORRO CÁRDENAS GIL contra RAFAEL ALFONSO GAVIRIA BARRIENTOS, allegada certificación bancaria y copia de la cédula de ciudadanía del señor LUIS FERNANDO BUSTAMANTE RAMIREZ, se ordena la devolución del título No. 413590000672845 por valor de \$70.000.000,00, con abono a la cuenta de corriente N° 54166808880 de Bancolombia, de la cual es titular el señor BUSTAMANTE RAMIREZ, quien se identifica con C.C. 70.109.355, conforme se constata en la certificación arribada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 125 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 09 de agosto de
2023 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2639c31efa95a3f10253f65018724a35d77b2346291de0164a1e2c18b769ff00**

Documento generado en 08/08/2023 02:08:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>